



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

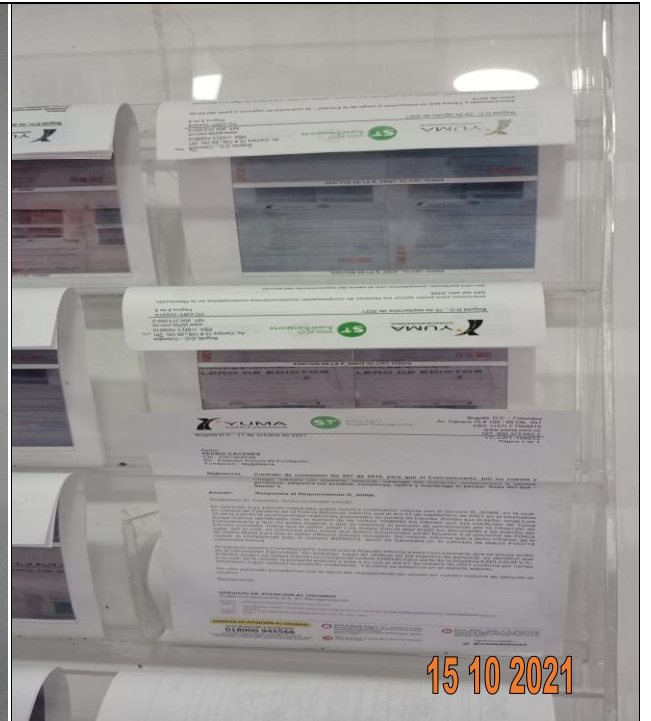
15

10

2021

Lugar

Oficina de Atención Al Usuario, Bosconia



EDICTOS DE LA R_30966 YC-CRT-106833



EDICTOS DE LA R_30966 YC-CRT-106833

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2021

YC-CRT-106833

Página 1 de 1

Señor

PEDRO CACERES

Cel.: 3167455539

Dir.: Estación Policía de Fundación
Fundacion - Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_30966.

Respetado Sr. Caceres, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R_30966, en la cual, en calidad de Patrullero de la Policía Nacional, informa que el día 27 de septiembre de 2021 en el kilometros 35 de la ruta 4518 se encontraba realizando actividades de control de tránsito. Señala que el señor Jorge Luis Solipa García identificado con el numero de de cedula 3396940 les informó que era conductor de Yuma Concesionaria y que no podía esperar a que se realizara el proceso de comparendo por la infracción de tránsito cometida. Indica que el señor Jorge Luis Solipa García dejó tirado los documento y se marchó del lugar, por lo cual, se comunica para avisar que dichos documentos serán llevados a la seccional de Policía de Santa Marta para que el señor infractor puedan recogerlo. Así mismo, informa que a dicho infractor se le realizó el comparendo bajo el numero #4950273, quien se transitaba en el vehículo de placas FVO714 camioneta blanca.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani informa a esta Concesionaria, que se acusa recibo de la información transmitida, Sin embargo, luego de verificar en los registros de personal, se identificó que el Señor Jorge Luis Solipa García con numero de cedula 3396940 hace parte de la empresa EXPLASUR S.A., a la cual, se le remitió la presente petición y esta a su vez el día 01 de octubre de 2021 confirma por correo electrónico haber recibido la presente notificación. Tal como se evidencia en el soporte adjunto.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: Soporte de Recepción Empresa EXPLASUR.

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: m.puentes@ariguani.com.co, lfigoni@ariguani.com.co
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-008152 / Oct. 01, 2021 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguani, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



@rutadelsoltram3